

14/10/2014

Vallenar: Imputado que escondía droga en el desierto cumplirá pena efectiva de cárcel

La Fiscalía de Atacama presentó ante el Tribunal de Juicio Oral los antecedentes de una investigación por el delito de tráfico de drogas que se cometió en Vallenar, cuya particularidad fue que el acusado ocultaba la ilícita sustancia en una zona alejada de esta comuna.

Las diligencias de este caso las dirigió el fiscal jefe de Vallenar, Alejandro Vidal Baeza, quien formalizó la causa luego que en el mes de noviembre del año pasado personal de la PDI concretara la detención de Wilson Aguirre Macaya (48) luego de obtener información que hablaba que el detenido se dedicaba a la venta de droga en su domicilio.

De esta manera y las órdenes emanadas desde la Fiscalía se realizó el procedimiento respectivo que permitió determinar la veracidad de las denuncias y la incautación de marihuana en el domicilio del detenido, quien luego señaló que había más droga y que ésta estaba escondida en una zona desértica en el camino que une a la localidad de Alto del Carmen con la ruta 5 Norte.

“De esta manera las diligencias investigativas continuaron llevándose a cabo y se logró recuperar cuatro bolsas transparentes y ocho paquetes contenedores de marihuana, agregándose este antecedente a la carpeta investigativa del caso”, dijo el fiscal.

Alejandro Vidal presentó todos los medios de prueba ante el Tribunal consiguiendo con ello sustentar la acusación y conseguir la condena del acusado como responsable del delito de tráfico de drogas, quien fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de presidio además del pago de la multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales.

